

**NORMATIVA FUNDACIÓN  
SEMERGEN:  
AYUDA PARA ACREDITACIÓN  
COMO PROFESOR/A  
CONTRATADO/A DOCTOR/A  
(PCD) A TRAVÉS DEL  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN  
DEL PROFESORADO PARA LA  
CONTRATACIÓN (PEP) DE  
ANECA.**

## **AYUDA PARA ACREDITACIÓN COMO PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (PCD) A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA CONTRATACIÓN (PEP) DE ANECA.**

### **Ayuda convocada:**

Esta convocatoria anual tiene como objetivo ayudar a la obtención de la acreditación a la figura PCD (Personal Contratado Doctor) a través del programa PEP de ANECA.

### [Personal contratado - Aneca Web](#)

### **Requisitos para la obtención de la ayuda:**

- Ser miembro de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y figurar dado de alta en la base de datos oficial, con una antigüedad mínima de tres años, en la fecha de la solicitud y estar al corriente de pago de la correspondiente cuota.
- Disponer de la especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, y estar ejerciendo en la actualidad en el ámbito de la Atención Primaria.
- Haber realizado un doctorado y estar en posesión del título de doctor/a.
- Disponer de la documentación acreditativa de la titulación exigida y de todos los méritos que componen el historial académico. Sin ella la solicitud de acreditación a ANECA no será viable.
- La obtención de cualquier Beca o Ayuda de Fundación SEMERGEN invalida la obtención de cualquier otra de esta convocatoria, prevaleciendo la de mayor cuantía.
- Se presentará la siguiente documentación adjunta con la solicitud
  - Curriculum vitae normalizado (CVN) **COMPLETO** (por FECYT): <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>
  - Fotocopia del DNI del solicitante.
  - Anexo I con información completa del solicitante.

### **Periodo de envío:**

- La solicitud de esta ayuda estará abierta durante todo el año.
- El Patronato de la Fundación aprobará un presupuesto anual que será asignado, por orden de registro, a las solicitudes aprobadas hasta finalizar el presupuesto.
- Las solicitudes se evaluarán, por orden de solicitud, en un periodo máximo de dos meses y en ese plazo se dará respuesta.

## **Jurado:**

- El jurado estará compuesto por patronos de la Fundación SEMERGEN, o en quién deleguen, siendo los responsables de las valoraciones y emitirán una resolución sobre las solicitudes recibidas.
- El Jurado se reserva el derecho de financiar todo, parte o nada de cada solicitud.
- El fallo del Jurado será inapelable
- La ayuda puede quedar desierta, si así lo considera el jurado, sobre la base de los criterios de evaluación de las candidaturas

## **Criterios de valoración:**

Para la evaluación de la concesión o no concesión de esta ayuda, el jurado tendrá en cuenta la probabilidad de éxito de obtención de la acreditación por ANECA, tras revisión del CVN facilitado por el solicitante, atendiendo a los criterios utilizados por ANECA para la evaluación de la acreditación de la figura de PCD\*.

Consulta [aquí](#) el documento “Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación” publicado por ANECA.

*\*Nota aclaratoria: El jurado evaluará la viabilidad del CV del solicitante para la concesión o no concesión de la ayuda, no se trata de una evaluación exhaustiva de méritos. Por tanto, la concesión de esta ayuda no implica el éxito en la obtención de la acreditación.*

## **Cuantía**

- La Fundación SEMERGEN asumirá los costes asociados a la solicitud de acreditación a ANECA, consistentes en la contratación de una agencia especializada que dará el servicio de solicitud de la acreditación al candidato.
- Será Fundación SEMERGEN quién determinará la agencia especializada con la que el doctor solicitante trabajará la solicitud de acreditación de la figura PCD a ANECA.

## **Abono de la ayuda**

La Fundación SEMERGEN abonará los costes presupuestados y acordados previamente directamente a la Agencia especializada contra factura. El aspirante tendrá que comprometerse a asumir el resto de gastos generados, en caso de existir.

## **Formalización de la Ayuda**

El adjudicatario, deberá firmar un compromiso por escrito en el que corrobore la aceptación de la ayuda bajo las condiciones establecidas en estas bases de la convocatoria.

La firma del compromiso deviene en un requisito *sine qua non* para la concesión de la Ayuda. En consecuencia, si el adjudicatario se negase a firmar el compromiso se entenderá rechazada la Ayuda por parte del solicitante.



## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS, BECAS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓN SEMERGEN – 2026

#### I. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_  
D.N.I./C.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono fijo: \_\_\_\_\_  
Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_  
Número de socio SEMERGEN: \_\_\_\_\_  
Centro de trabajo: \_\_\_\_\_  
Localidad del centro de trabajo: \_\_\_\_\_

#### II. TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL, DEL PROYECTO O DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

#### III. MODALIDAD DE PREMIO O AYUDA A LA QUE CONCURSA

(marcar con una X la categoría a la que opta)

<input type="checkbox"/>	Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre algún aspecto sanitario relacionado con Atención Primaria.
<input type="checkbox"/>	Ayuda para la realización de estancia formativa internacional.
<input type="checkbox"/>	Ayuda para la realización de estancia formativa nacional.
<input type="checkbox"/>	Ayuda para la acreditación a la figura PCD por ANECA

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

FDO y FIRMA: \_\_\_\_\_